

II CONGRESO MEDICINA Y SALUD AMBIENTAL 14-15 marzo 2025

Normas para el envío de fotografías

Dentro del marco de actividades planificadas en el 2º Congreso de SOCSA, que se celebrará en Barcelona el 14 y 15 de marzo del 2025, se realizará una exposición de fotografías relacionadas con la Salud Ambiental.

1. Podrán participar todos los congresistas inscritos en el 2º Congreso de SOCSA
2. Se podrán presentar fotografías relacionadas con temáticas como:
 - Exposición de agentes físicos
 - Exposición de agentes químicos
 - Exposición de agentes biológicos
 - Exposición de agentes psicosociales
 - Cambio climático y salud
 - Contaminantes en el ámbito rural y urbano
 - Contaminantes en el aire, agua y tierra
 - Exposición combinada a agentes incluidos en los puntos anteriores
3. Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco obras**.
4. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
5. Las obras candidatas deberán enviarse en formato digital (JPG, con una resolución mínima de 150 ppp) al correo info@socsa.cat antes del 12 de marzo del 2025. Se deberá indicar en el asunto del correo “Concurso fotográfico II Congreso SOCSA_Nombre y apellidos del candidato” y en el cuerpo del correo los siguientes datos:
 - Nombre
 - Apellidos
 - DNI
 - Mail de contacto
 - Teléfono de contacto
 - Profesión
 - Centro de Trabajo
 - Provincia
 - Usuario de instragram, si dispone del mismo
 - Título de la obra
 - Explicación breve de la obra



6. Se permite el uso de programas informáticos de edición de fotografías para correcciones mínimas de la imagen original.
7. No se aceptarán fotomontajes
8. No pueden haber sido premiadas con anterioridad en otros concursos.
9. Queda prohibida la publicidad de marcas comerciales en las fotografías.
10. No se admitirán fotografías que no respeten los derechos fundamentales de las personas, las normas básicas de convivencia, y el buen gusto y el decoro o afecten a los puntos indicados de la presente normativa.
11. Un jurado inicial compuesto por miembros de los Comités Organizador y Científico del congreso, teniendo en cuenta los puntos anteriores, hará una primera selección de las obras candidatas recibidas en formato digital, comunicando el resultado de la preselección a los autores vía mail.
12. Las obras preseleccionadas se expondrán en formato digital en el Edificio Campus Formació del Hospital de Mollet del Vallès, durante las fechas de celebración del congreso.
13. El día del Congreso todos los asistentes tendrán la oportunidad de visitar la exposición y votar las mejores fotografías en las urnas habilitadas para dicho fin.
14. Los ganadores del concurso se anunciarán en primer lugar en el Acto de Clausura del Congreso.
15. Los premios previstos para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso de que el jurado o el público asistente lo considere oportuno.
16. SOCSA se reserva el derecho a publicar en su página web (www.socsa.cat) y en sus redes sociales las fotografías aceptadas.
17. La participación implica la aceptación expresa de las condiciones del mismo. SOCSA podrá resolver cualquier asunto o contingencia no prevista en estas bases.

Premios para el concurso de fotografías

Se establecen los siguientes premios:

- 1º : inscripción al III Congreso de SOCSA y a la III Jornada de actualización de SOCSA, uso de la fotografía como imagen en el programa del congreso, jornada o cualquier publicación de SOCSA del mismo año.
- 2º : inscripción al III Congreso de SOCSA
- 3º : inscripción a la III Jornada de actualización de SOCSA

Para los premios 1º, 2º y 3º les corresponderá un vale para una excursión guiada en el entorno del parque natural del Montseny.

